

Tiene la palabra la señora Edila Delia Rodríguez.

◆ **Que se denomine «José Arpino Vega» a la avenida principal de Delta El Tigre**

EDILA DELIA RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores ediles y señoras edilas.

De antemano, pido disculpas si cometo algún error, ya que esta es la primera vez que voy a hacer uso de la palabra en una media hora previa y no estoy muy preparada para el manejo de la plataforma Zoom.

En primer lugar, quiero agradecerle a la señora Edila Inés Rodríguez por cederme su tiempo.

En segundo lugar, en nombre de los vecinos de Delta El Tigre —que es donde vivo—, quiero trasladar la preocupación sobre una solicitud que fue hecha en este Cuerpo en la legislatura pasada, pero que aún no ha tenido respuesta. Me estoy refiriendo al pedido de que se denomine a la avenida principal de entrada a Delta El Tigre con el nombre de José Arpino Vega. Fue un vecino referente, obrero de la construcción, dirigente sindical, luchador social con una destacada actitud solidaria, con su impronta de manos constructoras que son parte de la memoria y del presente del barrio. En los hechos, los vecinos llaman a esa avenida José Arpino Vega, sin saber que aún no hubo resolución para que sea una denominación oficial.

En la pasada legislatura, la entonces Comisión de División de Tierras y Nomenclatura trabajó el tema, pero no tuvo respuesta del Ejecutivo Departamental, que es quien tiene que tomar la iniciativa para la

denominación de calles.

Yo hoy voy a hacer un pedido de informes al Ejecutivo Departamental para saber en qué está ese trámite iniciado en la pasada legislatura. Y también voy a reiterar el pedido de que se tenga en cuenta la identidad que la comunidad de Delta El Tigre siente como propia, y se denomine a la avenida principal de entrada a Delta El Tigre con el nombre de José Arpino Vega.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpeme, señora edila, pero usted no puede hacer un pedido de informes a través de la media hora previa. Se le va a dar trámite a sus palabras, pero no en carácter de pedido de informes.

Puede continuar en el uso de la palabra.

EDILA DELIA RODRÍGUEZ. Está bien, señor Presidente, desconocía la mecánica para encauzar el pedido. Gracias por la aclaración.

◆ **Que se dupliquen los cupos de trabajo del Programa Jornales Solidarios**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera trasladarle al Ejecutivo Departamental un tema por demás preocupante para el departamento, como es la falta de puestos de trabajo.

Quedó demostrado con la puesta

en marcha del Programa Jornales Solidarios, para el que se anotaron ocho mil ciento noventa y seis personas en todo el departamento. En Ciudad del Plata, que es la segunda ciudad más grande en densidad de población, fueron tres mil novecientos noventa y tres, casi la mitad de los inscriptos en el departamento. A todo el departamento le correspondieron solo seiscientos treinta puestos de trabajo, y de esos a Ciudad del Plata, solo trescientos dieciséis. ¡Impacta la cantidad de vecinos y vecinas sin trabajo que no pudieron acceder a uno de esos puestos de trabajo que se van a dar durante seis meses!

Más de la mitad de los postulantes fueron mujeres, en su mayoría jefas de hogar que se encuentran ferozmente afectadas por la crisis socioeconómica que se está viviendo, sin la más mínima cobertura que pueda cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, salud, vivienda y educación. ¡Realmente están atravesando una situación muy grave!

Por estos motivos, le voy a solicitar a la señora Intendente que extienda la duración de esos cupos de trabajo por seis meses más y que estudie la posibilidad de duplicarlos, porque, reitero, hay tres mil seiscientos setenta y siete vecinos de Ciudad del Plata sin trabajo y que no pudieron acceder a los jornales solidarios. Apelo a la sensibilidad de la señora Intendente y de su equipo de gobierno para que atiendan esta solicitud.

Por último, solicito que se considere la posibilidad de incorporar al programa herramientas de educación para el trabajo a fin de que, una vez que finalice el tiempo de contratación, las personas tengan cierta preparación que les sea útil para conseguir un nuevo trabajo. Me estoy

refiriendo a la capacitación que se podría dar a través de INEFOP o a través de UTU, y también que se les pueda hacer una valoración de salud bucal, de visión y que se les otorgue el Carné de Salud, entre otras cuestiones que podrían ayudar a estos trabajadores.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación, al PIT-CNT, a la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.